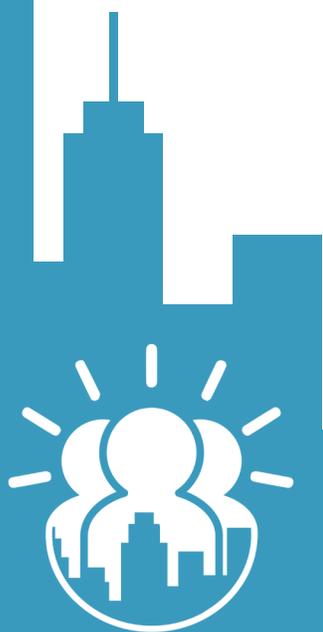


# Guía para la Adopción de una Política de Adquisición de Accesibilidad TIC

**Ciudades Inteligentes  
para todos**



Smart Cities for All

---

## Reconocimientos

El desarrollo de esta herramienta no habría sido posible Sin el aporte de expertos que están promoviendo e implementando una mayor accesibilidad a las TIC en el mundo. Se agradece a los siguientes revisores por sus valiosas contribuciones:

**Gunela Astbrink**, Directora, GSA InfoComm

**Nicole Bohn**, Director de la Oficina del Alcalde de San Francisco Discapacidad

**David M. Capozzi**, Director Ejecutivo, US Access Board

**Arfaraz Khambatta**, Subdirector de la Alcaldía de San Francisco Oficina de Discapacidad

**Laura Ruby**, Directora de Política de Accesibilidad Mundial y Normas, Microsoft Corporation

**Hajime Yamada**, Presidente de la Junta, Información Foro de Políticas de Comunicación de Japón

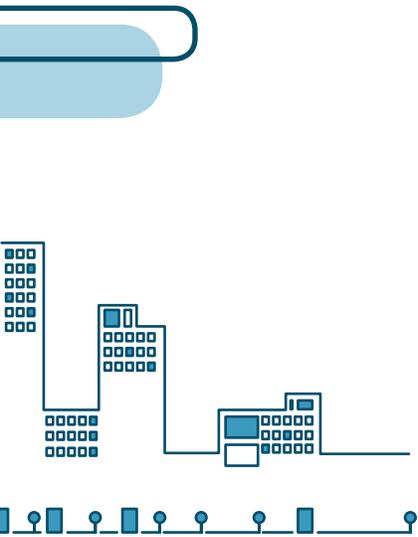
**Renata Zanetti**

# 1

## Resumen Ejecutivo

Las Ciudades Inteligentes cuentan globalmente con una posición única para utilizar su considerable poder de compra, incluyendo a las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), para avanzar en los derechos y la inclusión digital de las personas con discapacidad y las personas mayores. Los procesos de contratación pública son, cada vez más, reconocidos como un instrumento político muy eficaz para promover la accesibilidad a los equipos, programas informáticos, aplicaciones y servicios (TIC) adquiridos o financiados por programas gubernamentales. El interés mundial por el efecto positivo de la contratación pública es en gran medida resultado de dos actividades de política pública de accesibilidad bien conocidas; Sección 508 de la Ley de Rehabilitación de los Estados Unidos (que rige la compra, desarrollo, mantenimiento y utilización de tecnologías electrónicas y de información accesibles del gobierno federal) y ETSI EN 301 549 (la norma europea de accesibilidad que incluye criterios de accesibilidad para la contratación pública de productos y servicios TIC en Europa). Expertos de todo el mundo coinciden en que la accesibilidad es una exigencia necesaria que debe formar parte de todas las adquisiciones públicas de TIC para crear Ciudades Inteligentes accesibles. Los programas de Ciudades Inteligentes pueden aprovechar la política modelo y las mejores prácticas existentes para desarrollar políticas eficaces para sus compras públicas de productos y servicios TIC accesibles.

*El Consejo de Ciudades Inteligentes define una Ciudad Inteligente como aquella que “utiliza la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) para mejorar su calidad de vida, viabilidad laboral y sostenibilidad”.*



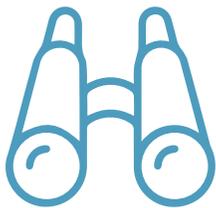
# Objetivos



El objetivo de esta guía es ayudar a las ciudades a adoptar una política que discapacidades y personas mayores. La adopción de políticas de accesibilidad a las TIC también permitirá a la industria y proveedores de las ciudades beneficiarse de una orientación clara en esta área proporcionada por las ciudades. Esta guía pretende ayudar a varias personas en funciones relacionadas con la adquisición de tecnologías para las ciudades. También será de interés para los proveedores de tecnología a las ciudades inteligentes, expertos en accesibilidad, administradores de programas de Ciudad Inteligente, creadores de políticas, desarrolladores de aplicaciones y soluciones de Ciudades Inteligentes, académicos de investigación de Ciudades Inteligentes, organizaciones de discapacidad y activistas que trabajan para hacer que las Ciudades Inteligentes sean más inclusivas. Este documento ha sido diseñado para complementar el Smart Cities for All: Guía para Implementar el documento Estándares Prioritarios de Accesibilidad a las TIC, que introduce un inventario de los estándares prioritarios que definen los criterios clave de accesibilidad a las TIC. Cada documento puede utilizarse por separado o en conjunto para mejorar la comprensión de cómo las normas y políticas pueden ser implementadas para mejorar la accesibilidad a las TIC en sus ciudades.

*Según las estimaciones de las Naciones Unidas, el 15% de la población mundial o alrededor de 1.000 millones de personas viven con una o más condiciones de discapacidad. Además, más del 46 por ciento de las personas mayores –de 60 años o más– tienen discapacidades y más de 250 millones de personas mayores experimentan una discapacidad moderada a grave.*

# Visión general del proyecto Smart Cities for All



En junio de 2016, G3ict y World Enabled pusieron en marcha una iniciativa internacional para definir el estado actual de la accesibilidad a las TIC en Ciudades Inteligentes en todo el mundo y la inclusión digital de las personas con discapacidades y las personas mayores. La iniciativa incluyó una encuesta a más de 250 expertos internacionales de los gobiernos municipales, la industria, la sociedad civil y el mundo académico, una serie de mesas redondas en Ciudades Inteligentes globales (Quito, Barcelona, Londres, San Francisco y Nueva York) y entrevistas 1-1 con los administradores y tecnólogos del programa Ciudad Inteligente. Esta iniciativa ha confirmado que la mayoría de las ciudades inteligentes de hoy no son completamente accesibles y el resultado es una creciente brecha digital para las personas con discapacidades.

El 60% de los expertos globales encuestados por el proyecto Smart Cities for All en 2016 creen que las Ciudades Inteligentes de hoy fallan en atender a las personas con discapacidades. El resultado son impactos negativos en una amplia gama de áreas incluyendo vida independiente, transporte, gobierno electrónico, empleo, compromiso cívico, seguridad y justicia, respuesta a emergencias, votación y elecciones, y servicios financieros. Actualmente, los expertos mundiales no ven ningún vínculo claro entre las normas de accesibilidad a las TIC y los programas de Ciudades Inteligentes en todo el mundo. Sólo el 18% de los expertos globales encuestados conocen Ciudades Inteligentes que utilizan normas de accesibilidad TIC. Avanzando, los expertos de todo el mundo creen claramente que para crear Ciudades Inteligentes verdaderamente accesibles, la accesibilidad debe ser un criterio obligatorio en todas las adquisiciones públicas de TIC.

---

## ¿Qué es la tecnología accesible?



La accesibilidad, en términos generales, se define por la norma ISO TC 159 como: "hasta qué punto los productos, sistemas, servicios, entornos e instalaciones pueden ser utilizados por personas de una población con la más amplia gama de características y capacidades para lograr un objetivo específico en un contexto específico de uso".

Cuando se trata de las TIC más específicamente, la accesibilidad es generalmente aceptada como la calidad de una tecnología convencional, como una computadora, un teléfono móvil, un quiosco de autoservicio o una pieza de software, a ser utilizado por la más amplia gama de usuarios posible, independientemente de sus capacidades o discapacidades.

La accesibilidad hace que sea más fácil para cualquiera ver, escuchar y usar un dispositivo y personalizar su entorno digital de acuerdo con sus propias preferencias, necesidades y habilidades. Para muchas personas, la accesibilidad es lo que hace posible acceder a los programas y servicios digitales de las Ciudades Inteligentes.

---

## ¿Qué es la contratación pública?



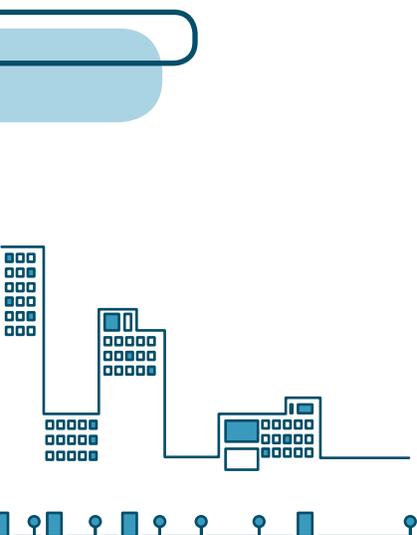
La contratación pública generalmente se refiere a la compra de bienes y servicios de contratistas y vendedores del sector privado en un proceso de licitación transparente y competitivo. Las políticas de contratación pública establecen las expectativas, criterios y los límites de cómo se comprarán los bienes, servicios y desarrollo de la infraestructura.

### Contratación pública

"... se refiere al proceso mediante el cual las autoridades públicas, como los departamentos gubernamentales o las autoridades locales, compran trabajos, bienes o servicios de las empresas" (la Comisión Europea)

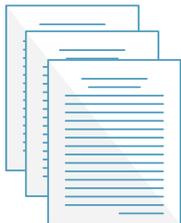
"... es el proceso de adjudicación de contratos de compra de bienes y servicios por parte de las autoridades públicas" (CENELEC)

"... se refiere a la compra por parte de los gobiernos y las empresas estatales de bienes, servicios y obras" (OCDE)



---

## ¿Cuáles son las políticas para la contratación pública de la accesibilidad a las TIC?



Los procesos de contratación pública han aumentado la atención como una herramienta de política eficaz para promover la accesibilidad de los equipos, software, aplicaciones y servicios de las TIC adquiridos por los gobiernos o programas financiados por el gobierno. Hoy en día, es una práctica común que los gobiernos promuevan la privacidad y la seguridad de las TIC al incluirlas como parte de sus adquisiciones. La accesibilidad a las TIC puede añadirse de manera semejante. El interés mundial en el efecto positivo de la contratación pública es en gran medida resultado de dos actividades de política pública de accesibilidad bien conocidas; Sección 508 de la Ley de Rehabilitación en los Estados Unidos (que rige la compra, el desarrollo, mantenimiento y uso de tecnologías electrónicas y de información accesibles) y ETSI EN 301 549 (la norma europea de accesibilidad elaborada para apoyar las normas de la Comisión Europea que añaden criterios de accesibilidad a la contratación pública de productos y servicios TIC en Europa).

---

## ¿Por qué las ciudades están en una posición única para liderar la inclusión digital mediante sus políticas de adquisiciones?



Las ciudades son cada vez más donde vive la población mundial. La proporción de personas con discapacidad y de mayor edad que viven en ciudades aumenta rápidamente. Hacia el 2050, el 70% de la población mundial vivirá en ciudades, de las cuales un 15% serán personas con discapacidad. Las ciudades secundarias y terciarias localizadas en el hemisferio sur lideran el crecimiento urbano, siendo que el 80% de las personas con discapacidad viven en estos países en desarrollo. Las tendencias de urbanización y envejecimiento también están estrechamente vinculadas. A nivel mundial, entre los años 2000 y 2015, el número de personas de 60 años o más aumentó en un 68% en las zonas urbanas, en comparación con solo un 25% de aumento en las zonas rurales. Estas tendencias demográficas hacen que las ciudades sean el centro de los derechos mundiales de los discapacitados. De hecho, más del 84% de todas las ciudades del mundo se encuentran en países que ya forman parte de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD). Cada una de las 100 Ciudades Resilientes de la Fundación Rockefeller están en países que han ratificado o firmado la CRPD de las Naciones Unidas.

Las ciudades también son líderes mundiales en tecnología. En 2015, el 89% de los 4 mil millones de residentes urbanos del mundo contaban con banda ancha móvil 3G, mientras que solo el 29% de la población rural mundial de 3.400 millones de personas tenían cobertura de banda ancha móvil 3G. Las ciudades son el motor económico del mundo, generando el 80% del PIB mundial. Tan solo 20 ciudades principales albergan un tercio de las grandes empresas a nivel mundial y generan el 16% del PIB mundial. Las empresas agrupadas en estos principales centros de negocios generan más del 40 por ciento de los ingresos combinados de todas las grandes empresas en todo el mundo.

Las tendencias demográficas mundiales y su liderazgo mundial en las métricas relacionadas a los derechos humanos, la tecnología y producción económica proporcionan a las ciudades la oportunidad de aprovechar su posición de importancia como centros de los derechos mundiales de discapacidad. Las ciudades pueden utilizar las herramientas y listas de comprobación de la presente guía para impulsar una mayor inclusión digital mediante políticas de adquisición de TIC.

# 2

## El Modelo de Política de Contratación Pública de las TIC

Los programas de Ciudades Inteligentes de todo el mundo pueden aprovechar un modelo de política de adquisición existente desarrollada por organizaciones líderes y expertos mundiales. El Informe sobre la Política de Accesibilidad de las TIC de la UIT y G3ict es una guía práctica para los responsables de la formulación de políticas en todos los niveles de gobierno. El Módulo 6 específicamente establece un marco de políticas de adquisición pública de accesibilidad TIC. La política modelo se diseñó para los niveles administrativos nacionales y otros y es muy relevante para las ciudades y autoridades locales. Las ciudades pueden adoptar e integrar el lenguaje de políticas en el desarrollo de una política de adquisición de accesibilidad a las TIC a nivel de ciudad.

Sin embargo, para las ciudades que usan el modelo de política de adquisición, será importante reconocer que en algunos aspectos importantes la naturaleza de su proceso de adquisición de TIC puede ser diferente a la adoptada por los gobiernos nacionales. Por ejemplo, a nivel de gobierno municipal, las compras de TIC y tecnologías a menudo no se ejecutan como actividades de adquisición separadas. Por lo tanto, cuando una ciudad está comprando una infraestructura que incluye un componente tecnológico, a menudo puede incluirla en la oferta o consulta global al mercado. Estos son a menudo adquisiciones complejas en las que las TIC son un subconjunto integrado de contratos multimillonarios de varios años; a menudo bajo estructuras de adquisición complejas en que el proveedor de TIC es un subcontratista del respondiente y donde el gobierno de la ciudad puede realmente delegar la responsabilidad de escoger la solución.

## ¿Cuál es la política del modelo?



Se alinea con las mejores prácticas globales y proporciona dos niveles de orientación:

- Orientación política de alto nivel para los reguladores y encargados de desarrollar políticas de adquisiciones a nivel nacional, regional u organizacional que incorporen la accesibilidad de manera lógica, medible y práctica.
- Recomendaciones prácticas para los funcionarios de adquisiciones y gerentes de proyectos sobre cómo empezar inmediatamente a incorporar la accesibilidad a sus ejercicios de adquisiciones.

Explica la necesidad de que las agencias de contratación pública en todos los niveles mantengan la accesibilidad para:

- promover el empleo de personas con discapacidad y;
- crear un mercado de productos y servicios accesibles a las TIC.

Proporciona un lenguaje de ejemplo para una política que considere las principales etapas de la adquisición (incluyendo llamados a licitar, evaluación, procesos de selección, evaluación y revisión).

Hace referencia a una plantilla de accesibilidad del producto y a un conjunto de instrucciones de rendimiento funcional, que pueden utilizarse para evaluar una serie de características de accesibilidad de las TIC (basadas en las normas de accesibilidad existentes de la Sección 508 de los Estados Unidos o en la ETSI EN 301 549 europea).

Puede utilizarse para:

- añadir accesibilidad a las políticas de adquisiciones existentes
- desarrollar políticas independientes de adquisición de TIC en los diferentes niveles de gobierno, incluyendo los municipales y regionales, para complementar las políticas existentes
- desarrollar o actualizar una política de adquisición de accesibilidad a las TIC a nivel organizativo.

## Las principales partes de la política del modelo incluyen

- Definiciones de principios, conceptos y términos clave (pág. 95 a 96)
- Propósito y visión general de los beneficios de una política de contratación pública de accesibilidad a las TIC (págs. 96 a 98)
- Objetivos y principios (págs. 98 a 99)
- Funciones y responsabilidades (página 100)
- Capacitación, desarrollo de capacidades y concientización (págs. 101 a 102)
- Descripción de los principales objetivos de la política (página 101)
- Justificación de la accesibilidad en estudios preparatorios (págs. 102 a 103).
- Etapas críticas y actividades del proceso de adquisición - solicitud de información (página 103)
- Utilización de las normas existentes para crear los requisitos de accesibilidad (página 104)
- Alcance de la política de adquisición de TIC (págs. 104 a 105)
- valuación de la capacidad de los proveedores para cumplir las normas de accesibilidad (págs. 105 a 106)
- Recomendaciones de cláusulas contractuales y gestión de contratos (página 107)
- Monitoreo, exenciones y revisión de la política.

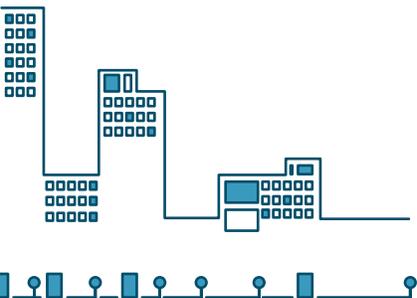
# 3

## Siete pasos para adoptar una política de adquisiciones de accesibilidad a las TIC

Las ciudades inteligentes comprometidas con la inclusión digital de las personas con discapacidad y mayores de edad pueden incluir los siguientes siete pasos para adoptar una política de adquisición de accesibilidad a las TIC.

Se espera que en cualquier ciudad las personas que tengan una función relacionada con adquisiciones de tecnologías varíen. Por lo tanto, los siguientes siete pasos pueden ser dirigidos por personas en diferentes roles, incluyendo director de adquisiciones, gerente de IT, CIO o comisionado de discapacidad:

- Paso 1:** Organizar y concientizar a los líderes
- Paso 2:** Revisar las políticas de TIC y adquisiciones existentes
- Paso 3:** Adoptar una norma internacional de accesibilidad TIC e implementarla a nivel local
- Paso 4:** Crear conciencia pública y apoyo para la adopción de una política de adquisición de accesibilidad TIC
- Paso 5:** Adoptar la política modelo para integrar a nivel de ciudad las directrices de adquisiciones
- Paso 6:** Habilitar la implementación entre las agencias de la ciudad
- Paso 7:** Revisar y supervisar la implementación de la nueva política de adquisiciones



---

## Paso 1: Organizar y concientizar a los líderes



- Crear un pequeño equipo de líderes e influyentes de la ciudad para socializar la necesidad y los beneficios de adoptar una política de adquisición de accesibilidad a las TIC (por ejemplo, Jefe de Información, Comisionado de Discapacitados, funcionario responsable de adquisiciones, etc.)
  - Incluir la industria y las personas con discapacidad en el proceso de consulta y en el equipo de liderazgo.
  - Asegúrese de obtener la perspectiva de los funcionarios de adquisiciones en el terreno, que desarrollarán las licitaciones, los análisis de conformidad y las evaluaciones de accesibilidad de productos, etc. Estos funcionarios serán fundamentales para el diseño de políticas de adquisición e implementación exitosas.
- Crear comprensión compartida y lenguaje común entre pequeños equipos de líderes de la ciudad mediante la organización de cursos de capacitación y seminarios sobre políticas de adquisición de accesibilidad a las TIC, incluyendo la lógica para abordar la brecha digital.
  - Utilizar la capacitación continua y las discusiones con las organizaciones de discapacidad e industrias para explorar algunas de las principales opciones de accesibilidad a las TIC disponibles en el mercado. Incluya los proveedores del mercado.
- Explorar una gama de opciones para adoptar la política de adquisiciones y planificar los pasos para avanzar.

---

## Paso 2: Revisar las políticas de TIC y adquisiciones existentes



- Compruebe si las reglas de adquisición existentes de su ciudad hacen referencia a la accesibilidad o inclusión y si las definiciones clave son coherentes con las mejores prácticas.
  - Vea las definiciones referenciadas en la Política Modelo (Sección 1).
  - Determinar si las reglas y reglamentos de adquisiciones de su ciudad cuentan con un ciclo regular de examen y revisión como una oportunidad para incluir la accesibilidad y alinearla con la política modelo como mejor práctica.
- Identificar las políticas o compromisos nacionales existentes que podrían necesitar políticas de adquisición inclusivas.
  - Más de 170 países en todo el mundo han ratificado el UNCRPD, que promueve las políticas de adquisición de accesibilidad a las TIC. Para saber si su país es parte de este tratado, vaya a <http://bit.ly/2kEM1C7>

- Las políticas nacionales adicionales de accesibilidad a las TIC podrían incluir, por ejemplo, políticas de educación inclusiva, políticas que exijan accesibilidad en el sector de las telecomunicaciones, políticas que requieran sitios web accesibles, políticas que requieran accesibilidad al sector de servicios financieros, etc.
- El organismo nacional encargado de la tecnología o la discapacidad puede proporcionarle las políticas nacionales relacionadas con las discapacidades existentes, que se pueden utilizar para defender la aplicación de una política de adquisiciones de accesibilidad a las TIC. Dependiendo del país, estas organizaciones pueden estar en el gobierno o en sectores de la sociedad civil.

Compruebe si las políticas nacionales de adquisiciones del gobierno de su país hacen referencia a la accesibilidad.

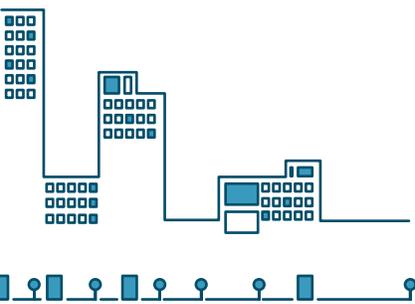
- En el 2014, la Unión Europea revisó su Directiva de Adquisiciones (2014/24/UE) e incluyó requisitos más estrictos para la accesibilidad en las adquisiciones de todos los organismos públicos de Europa.
- La Sección 508 de la Ley de Rehabilitación requiere que la accesibilidad sea parte de las compras del gobierno federal de productos y servicios TIC. Los Estados Unidos El Access Board ha publicado una regla final para actualizar dichos requisitos.
- La UE y otros 18 países tienen vínculos con las leyes y políticas nacionales de adquisiciones a través de la puerta de entrada de la Organización Mundial de Comercio en <https://e-gpa.wto.org/en/Agreement/Latest>

Compruebe si su organismo nacional de estandarización ha adoptado un estándar de accesibilidad como el ETSI EN 301 549, Sección 508, o WCAG 2.0.

- Tanto G3ict como ETSI pueden ser útiles para crear una hoja de ruta para adoptar el estándar ETSI EN 301 549.
- Para encontrar su organismo nacional de estándares, vaya a [http://www.iso.org/home/about/iso\\_members.htm](http://www.iso.org/home/about/iso_members.htm)

Consulte otras ciudades cercanas para ver si las políticas de adquisiciones de accesibilidad TIC han sido adoptadas.

- La mayoría de las ciudades resilientes Rockefeller 100 son de los países que han ratificado la CDPD e incluirán las Ciudades Inteligentes que pueden estar adoptando políticas de adquisición de accesibilidad TIC.



---

### Paso 3: Adoptar una norma internacional de accesibilidad a las TIC e implementarla a nivel local



---

### Paso 4: Crear conciencia pública y apoyo para la adopción de una política de adquisiciones de accesibilidad a las TIC

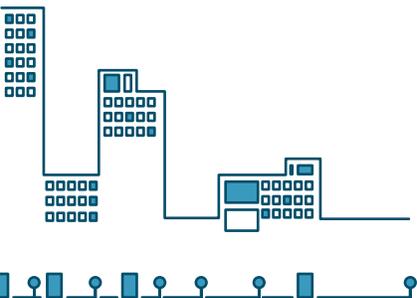


- Revisar la herramienta Smart Cities for All: Guía para Implementar Estándares Prioritarios de Accesibilidad a las TIC, que enumera los tres estándares prioritarios de accesibilidad a las TIC
- Elija una norma internacional para utilizar como referencia.
  - La Política Modelo aborda varias razones por las cuales un estándar de accesibilidad ITC global debe servir como referencia en una política de adquisiciones. La Política Modelo apunta a los siguientes estándares que son los mismos que los tres estándares prioritarios en la herramienta Smart Cities for All: Guía para Implementación de Estándares Prioritarios de Acceso a las TIC:
    - EN 301 549
    - Sección 508 de la Ley de Rehabilitación (Estados Unidos) requerimientos técnicos
    - W3C WCAG 2.0 / ISO / IEC 40500 (2013) (Consultar la Sección 9)
- Ejecutar ejercicios específicos de capacitación y creación de capacidades sobre discapacidad y accesibilidad a las TIC para un conjunto más amplio de administradores gubernamentales y profesionales de TI. Considere los eventos de concientización para el público.
  - Un enfoque de capacitación y creación de capacidad claramente designado puede ayudar a crear conciencia sobre la cantidad de personas con discapacidad y la importancia de la accesibilidad a las TIC para su inclusión.
  - Incluir a las personas con discapacidades en la planificación y realización de sesiones de capacitación. Esto es coherente con los principios básicos de la CRPD de las Naciones Unidas. Una Guía para Planificar Reuniones Accesibles es un documento de referencia útil para este propósito.
  - La Sección 5.2 de la Política Modelo sugiere resultados de aprendizaje específicos para la capacitación tales como “¿qué es la accesibilidad?”, “¿cómo las personas con discapacidad pueden utilizar las TIC?”, “el caso de la accesibilidad a las TIC: social y empresarial”, “¿cómo especificar y evaluar la accesibilidad en un proceso de adquisición?”, etc.)
- Crear reuniones de las partes interesadas con la industria, incluyendo a las empresas registradas en las plataformas de adquisiciones.
  - Organizar reuniones con la industria y otras partes interesadas para explicar las razones empresariales y de derechos humanos para la adopción de políticas de adquisiciones de accesibilidad a las TIC (consultar la Sección 7 de la guía que explica las razones y las necesidades empresariales).
  - Señalar cómo las empresas líderes también están adoptando políticas de adquisiciones para administrar sus propias cadenas de suministro y relaciones con proveedores.
  - Referirse a los mandatos existentes a nivel nacional o regional tales como las leyes sobre personas con discapacidad, contra la discriminación o de acceso a la información.

## Paso 5: Adoptar la política modelo para integrar las directrices de adquisiciones a nivel de ciudad



- Desarrollar un cronograma para bosquejar, adoptar, implementar y revisar la nueva política.
  - La política modelo, aunque diseñada para un gobierno nacional, puede modificarse para ser aplicada específicamente en un contexto de ciudad.
  - Las voces de las personas con discapacidades pueden ocupar el centro de este proceso.
- Revisar las secciones clave del modelo público de TIC política de adquisiciones y definiciones de alineación.
- Crear objetivos de una política a nivel de ciudad y aceptar principios amplios.
  - Presentar los seis principios que sustentan la política modelo no discriminación, inclusión, accesibilidad, transparencia, asequibilidad y valor para el dinero (Consultar la Política Modelo, Sección 3.2)
- Considerar cómo se asignarán las funciones y responsabilidades para desarrollar e implementar una política de adquisiciones de accesibilidad TIC a nivel de ciudad.
  - Consultar la Sección 4 de la Política Modelo y delinear las funciones clave para el personal, los consejos y comités en una política de adquisiciones públicas de accesibilidad a las TIC.
- Revisar y considerar las declaraciones de desempeño funcional basado en estándares globales.
  - Una parte crítica de la política de adquisiciones serán los estándares técnicos utilizados (Consultar la Sección 6 y el conjunto de Declaraciones de Desempeño Funcional en el Anexo A de la Política Modelo). Las declaraciones pueden ser referidas directamente [por ejemplo, uso sin visión '(2.1)' con visión limitada '(2.2),' sin percepción de color '(2.3)], ya que objetivan armonizar las declaraciones establecidas en la Sección 508 y ETSI EN 301 549. Consultar también la herramienta Smart Cities for All: Guía para Implementar Estándares Prioritarios de Accesibilidad a las TIC.





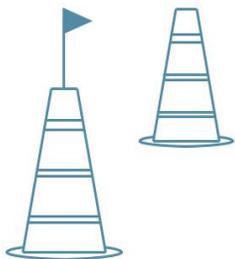
- Revisar las plantillas de contratos y especificar la accesibilidad en los contratos.
  - Revisar y adaptar las plantillas de contratos existentes con los funcionarios de adquisición y del área jurídica para ver cómo los requisitos de accesibilidad pueden incluirse como un estándar, haciendo referencia a las normas globales o a la política de adquisiciones de accesibilidad a las TIC de la ciudad a medida que se desarrolla (consultar la sección 13).
- Revisar los métodos de recopilación y evaluación de la información de potenciales proveedores, incluyendo la capacidad de evaluar la conformidad existente:
  - a nivel de producto – preferiblemente dentro del contexto de uso
  - a nivel de solución – es decir, cómo los estándares de accesibilidad se apoyarán cuando se desarrollen todas las partes componentes y se configuren para funcionar juntas
  - a nivel de implementación: es decir, cómo los estándares de accesibilidad se apoyarán cuando la solución esté integrada en el entorno “as built”
- Mapear su proceso de adquisición existente según las cinco etapas de adquisición establecidas en la Política Modelo. Identificar las brechas y áreas a alinear, reconociendo que en algunos aspectos importantes, como en las adquisiciones de TIC incorporadas, el proceso a nivel de ciudad puede ser diferente que a nivel de gobierno nacional.
- Considerar el desarrollo de plazos de respuesta específicos para la variedad de actividades a través de las cinco etapas del proceso de adquisición, por ejemplo, tiempo para crear una aprobación, tiempo para procesar exenciones, etc.

## Las Cinco Etapas de Adquisiciones

- 1. Estudio preparatorio** – La autoridad contratante investiga la capacidad del mercado (proveedores) para proporcionar el producto o servicio requerido. Establece las necesidades de la organización y del usuario para la solución de TIC a ser adquirida.
- 2. Redacción del Llamado a Licitación** - La autoridad contratante escribe y envía a los proveedores potenciales los detalles precisos del producto o servicio requerido y los términos del proceso de adquisición. Durante esta etapa, la autoridad contratante seleccionará y solicitará pruebas que demuestren que existe conformidad con los criterios de accesibilidad.
- 3. Evaluación de las ofertas** - La autoridad contratante evalúa cada proveedor las respuestas a los criterios establecidos en el llamado a licitación. La evaluación podría incluir la posibilidad de autodeclaraciones de cumplimiento, autodeclaraciones con pruebas justificativas, autodeclaraciones con resultados de certificados de evaluación de terceros, etc. Por ejemplo, en los Estados Unidos existen Plantillas Voluntarias de Accesibilidad de Productos (VPATs) donde los proveedores indican que han cumplido con los requisitos de accesibilidad (consultar la Sección 8).
- 4. Evaluación de entregas** - La autoridad contratante debe asegurarse de que los productos cumplen con los criterios establecidos en la oferta. Esto podría implicar, por ejemplo, pruebas de usuarios por personas con discapacidades.
- 5. Gestión de contratos** – Definir cómo se adopta la accesibilidad en la gestión del contrato. Esto podría incluir un proceso para manejar excepciones y para solicitar comentarios de los proveedores y usuarios. Esto es particularmente importante para la adquisición de servicios TIC.

---

## Paso 6: Habilitar la implementación entre las agencias de la ciudad



- Evaluar las ofertas corrientes de capacitación en accesibilidad. Identificar y priorizar las ofertas de capacitación que faltan.
- Desarrollar un Plan de Capacitación en Accesibilidad para definir quiénes deben capacitarse. Identificar cuándo y cómo estará disponible la nueva capacitación.
- Crear y ofrecer capacitación, creación de capacidades y concientización de esta política, para su uso por parte del público y del personal del sector público.
- Desarrollar / obtener / proporcionar recursos de capacitación en accesibilidad para atender necesidades básicas. Utilizar los recursos de capacitación desarrollados y utilizados por otras ciudades y gobiernos para llenar vacíos donde sea posible. Desarrollar y publicar un calendario de capacitación y comunicar las ofertas de capacitación a la administración de la agencia y a los empleados.
- Seguir las opciones de “capacitar al entrenador” para incrementar la escalabilidad donde la capacitación guiada por instructor sea necesaria.
- Hacer el seguimiento de los empleados que se capacitan.
- Solicite a los empleados comentarios sobre la capacitación para evaluar la efectividad.

---

## Paso 7: Revisar y supervisar la implementación de la nueva política de adquisiciones



- Crear un proceso de seguimiento regular (mínimo cada 2 años) de la política
  - Elaborar un presupuesto para el seguimiento y revisión de la implementación y para los cambios necesarios en la política. Involucrar a personas con discapacidad en el monitoreo y revisión, por ejemplo, usuarios finales, empleados de la ciudad y ciudadanos.
- Compartir historias de éxito, incluso con otras ciudades inteligentes, y en el proceso de monitoreo de la CRPD.
  - Compartir innovaciones y avances con el comité de la CDPD ayudará la presentación de informes de su país y será un camino para que otras ciudades aprendan de su experiencia. Considere la creación de un premio para la innovación en accesibilidad a las TIC para reconocer cómo las inversiones en adquisiciones accesibles pueden conducir a una mayor innovación.

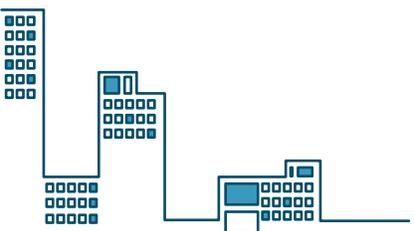
# 4

## Conclusión

Las adquisiciones son una de las herramientas políticas más importantes e impactantes a disposición de los gobiernos. Las políticas de adquisiciones tienen una gran influencia en muchas áreas, incluyendo los comportamientos de los mercados, las empresas individuales y la vida de los ciudadanos. Esto es particularmente cierto para las personas con discapacidad y los mayores de edad, que dependen de los formuladores de políticas para incluirlas en las decisiones tomadas respecto de los tipos de entornos urbanos en que desean vivir y en cómo pueden acceder y utilizarlos.

Como los gobiernos están entre los mayores compradores de las TIC, las adquisiciones son especialmente importantes para garantizar que la accesibilidad sea incorporada en los programas y soluciones de Ciudad Inteligente.

Las políticas nacionales e internacionales que ya existen pueden ser directamente adoptadas por las ciudades, eliminando la necesidad de pasar por largos procesos de desarrollo para generar otros totalmente nuevos. En su lugar, las políticas nacionales e internacionales existentes se pueden adaptar para satisfacer efectivamente ciudades individuales con la lista de comprobación de 7 pasos proporcionada en la presente guía. Al implementar los pasos descritos en la lista de comprobación, los líderes de la Ciudad Inteligente pueden crear concientización entre su personal y el público general sobre la importancia de la accesibilidad a las TIC y garantizar que las políticas son aplicadas para apoyar la inclusión digital para todos.





## G3ict

La Iniciativa Mundial para las Tecnologías de la Información y la Comunicación Inclusivas es una iniciativa de promoción lanzada en diciembre de 2006 por la Alianza Global de las Naciones Unidas para las TIC y el Desarrollo, en cooperación con la Secretaría de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. Su misión es facilitar y apoyar la implementación de las disposiciones de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD) que promueven la accesibilidad digital y las Tecnologías de Asistencia. Información adicional puede ser encontrada en <http://g3ict.org/>



## World Enabled

World Enabled es un grupo global de consultoría en educación, comunicaciones y estrategias. Apoyamos a empresas y gobiernos con la plena implementación de mandatos legales que promueven los derechos de las personas con discapacidad. Nuestras iniciativas de trabajo e investigación se centran en la planificación urbana y el desarrollo urbano inclusivo. Con nuestros socios internacionales, construimos sociedades inclusivas donde las personas con discapacidades desarrollan plenamente sus talentos y alcanzan todo su potencial. Información adicional puede ser encontrada en <http://worldenabled.org/>

## Team Bios

Esta iniciativa está a cargo de James Thurston, Vicepresidente de G3ict y el Dr. Víctor Pineda, Presidente de World Enabled. James y Víctor son expertos líderes mundiales y están comprometidos en la construcción de una amplia coalición para garantizar que las personas con discapacidades disfruten de los increíbles avances de las Ciudades Inteligentes en igualdad de condiciones con las demás personas.



El **Dr. Victor Santiago Pineda** es el Presidente de World Enabled. También es presidente de la Alianza Global sobre Tecnologías y Entornos Accesibles (GAATES). El Dr. Pineda es un reconocido líder en derechos internacionales de discapacidad y fue nombrado por el Presidente de los Estados Unidos, Barak Obama, a la Junta de Cumplimiento de las Barreras de Arquitectura y Transporte. Es profesor de planificación de ciudades en la Universidad de California, Berkeley. El Dr. Pineda ha recibido numerosos premios, incluyendo una subvención de investigación de la National Science Foundation

(NSF) Innovation, una beca Fulbright-Hays Scholarship, y el Premio de Liderazgo Paul G. Hearne de la AAPD. El Sr. Pineda recibió un BA, BS y MCP de la Universidad de California, Berkeley y un doctorado de la Universidad de California, Los Angeles.



**James Thurston** es un líder de política tecnológica internacionalmente reconocido. Como Vicepresidente de G3ict para Estrategia Global y Desarrollo, dirige el diseño e implementación de nuevos programas para aumentar el impacto global de G3ict. Ha servido como asesor de los líderes gubernamentales de alto rango en Estados Unidos y en el extranjero sobre política tecnológica, derechos humanos e inclusión digital. Tiene experiencia aplicando tecnología y políticas públicas a importantes desafíos sociales y económicos. Tiene amplia experiencia en política y administración en los sectores público y privado y en niveles de gobierno federal, estatal e internacional. Antes de unirse a G3ict, el Sr. Thurston fue Director de Política de

Accesibilidad Internacional de Microsoft, donde desarrolló y ejecutó una estrategia mundial para expandir el alcance de la compañía en temas de discapacidades y tecnologías. El Sr. Thurston tiene una Maestría en Administración Pública y una Maestría en Estudios Europeos del Este de la Universidad de Washington, así como un BA en Asuntos Internacionales de la Universidad de Maine.

# Recursos de Smart Cities for All

Visite [www.smartcities4all.org](http://www.smartcities4all.org)  
y descargue herramientas adicionales.

Contacto:  
[info@smartcities4all.org](mailto:info@smartcities4all.org)



Smart Cities for All

